

In memorian
DR. SALVADOR CONTRERAS BALDERAS
(1936 – 2009)

El miércoles 11 de febrero del presente año, de manera súbita, México perdió a uno de sus mejores y más queridos ictiólogos, el Dr. Salvador Contreras Balderas.

Antes de relatar su trayectoria y sus abundantes contribuciones a la ictiología de México, debemos referirnos a su extraordinaria calidad humana. Se trató de una persona llena de saber y como tal mostró siempre una gran humildad en su trato. Nunca dudó en compartir sus conocimientos con quien se le acercara, desde un encumbrado político hasta un estudiante de licenciatura e incluso un niño que tuviera interés en oír sobre los peces o cualquier otro tema relacionado con la Biología. El Dr. Contreras fue siempre fiel a sus creencias, convicciones y principios, mismos que apuntaló mediante un contacto continuo y crítico con la realidad de su ámbito. A todos lograba transmitir el profundo amor y respeto que sentía por la naturaleza, por el agua y los peces; también expresaba su desilusión e impotencia cuando no podía hacer más para rescatar esos ecosistemas tan frágiles. Su influencia y personalidad marcaron para siempre a muchos ictiólogos mexicanos y extranjeros, así como a quienes tuvieron la oportunidad de conocerlo y compartir sus experiencias. Fue, además, un innovador, siempre abierto a nuevas ideas, a nuevas formas de apreciar la biodiversidad que tanto le preocupaba. Así lo constata su última publicación, que salió a la luz una semana antes de que falleciera, utilizando caracteres moleculares para determinar especies de peces continentales. Una característica de él fue que siempre tuvo una actitud positiva y buen humor ante los hechos de la vida personal y profesional, siempre con metas por cumplir y proyectos a desarrollar. Así fue hasta el último momento de su fructífera vida.

El Dr. Salvador Contreras nació el 19 de febrero de 1936, en la Ciudad de México. Entre los 5 y 6 años de edad, junto con sus padres Luis Contreras Díaz y Victoria Balderas Freeman, se estableció en Monterrey, Nuevo León, ciudad que lo vió crecer y desarrollarse profesionalmente. Realizó sus estudios de Biología en la Universidad de Nuevo León (1957-1961), titulándose en septiembre de 1962, con la tesis “Contribución al Conocimiento de la Ictiofauna del Río San Juan, Provincia del Bravo, México”. Estudió el posgrado (1962-1966) en la Universidad de Tulane, en Nuevo Orleans, U.S.A., obteniendo el grado de Maestro en Ciencias y el de Doctor en Filosofía (1975) con la tesis “Zoogeography and Evolution of *Notropis lutrensis* and *Notropis ornatus* in the Rio Grande Basin and Range México and United States. (Pisces: Cyprinidae)”.

Dedicó gran parte de su vida profesional a la docencia e investigación en la Escuela de Ciencias Biológicas de la Universidad Autónoma de Nuevo León (U.A.N.L.), donde impartió con gran entusiasmo y dedicación diversas materias como Evolución, Biología Pesquera, Biología de Peces, Vertebrados del Noreste, Ciencias Ambientales, Ecología, Etología Ecológica, Ictiología, entre otras. Fue un prolífico formador de nuevos ictiólogos, dirigió 39 tesis de licenciatura, 8 de maestría y 5 de doctorado. También ocupó varios puestos académicos, como el de Secretario de la Escuela de Ciencias Biológicas y Director General de Investigación Científica en la U.A.N.L., entre otras.

Fue miembro de 32 sociedades y asociaciones científicas entre las que destacan la American Association for the Advancement of Science, el Desert Fishes Council, Bioconservación A.C., el Southeastern Fishes Council, la Sociedad Mexicana de Zoología, A.C., el Colegio de Biólogos del Estado de Nuevo León, A.C., la Sociedad Ictiológica Mexicana, A.C., la Neotropical Ichthyological Association, el International Council for Scientific Development, la Sociedad Limnológica Mexicana, A.C., la Coalition for the Sustainable Development of the Rio Grande/Rio Bravo, la Coalición para el Desarrollo Sustentable del Río Bravo, donde fue miembro fundador de siete de estas agrupaciones.

Recibió varias distinciones por sus notables contribuciones académicas: fue nombrado Miembro Honorario de la Sociedad Mexicana de Zoología, A.C. y del Desert Fishes Council, Profesor Emérito de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Socio Emérito de la Society of Systematic Biologists y miembro regular de la Academia Mexicana de Ciencias, además de que perteneció al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) hasta que se jubiló. Otros reconocimientos incluyen el George Mikisch Sutton Award (1992 y 1996) en Investigación en Conservación de la Southwestern Association of Naturalists; el Donald W. Tinkle Excellence on Research Award (1999) de la Southwestern Association of Naturalists; el reconocimiento “W. L. Minckley” a la Conservación del Valle de Cuatro Ciénegas, Coahuila por el H.

Ayuntamiento de Cuatro Ciénegas (2001) y el reconocimiento President's Award in Conservation of Fish and Fisheries de la American Fisheries Society (2002), además de varias medallas como la del Mérito Civil en Investigación (Nuevo León, 1993), la de Investigador Distinguido (1993), Docente distinguido (1993) y la Dr. Eduardo Aguirre Pequeño (1993) (estas tres últimas por la U.A.N.L.). Sus colegas nombraron dos especies en su honor: *Cyprinodon salvadori* Lozano Vilano, 2002 y *Chirostoma contrerasi* Barbour, 2002; además se le dedicó un libro jubilar que fue publicado en el 2002.

También fundó una de las principales colecciones ictiológicas de México, la cual se encuentra en la Facultad de Ciencias Biológicas (U.A.N.L.), que alberga más de 50 años de colecta realizadas por él mismo en la República Mexicana y en el extranjero. Fue iniciador de la Colección Herpetológica, y co-Fundador de la Colección Ornitológica en esta misma institución. Fue uno de los promotores más importantes para que se reconociera al Valle de Cuatro Ciénegas en Coahuila, como un área de protección, zona que actualmente es reconocida como uno de los lugares con mayor endemismo en el país.

El legado científico que nos deja es amplio, y lo podemos encontrar en más de 150 publicaciones nacionales e internacionales. Describió quince especies de peces nuevas y una especie de crustáceo. Participó en numerosos eventos nacionales e internacionales en los que dio a conocer los resultados de sus investigaciones a través de 280 ponencias. Esto también le permitió interactuar exitosamente con colegas de diversas instituciones en el trabajo académico y en la elaboración de numerosos proyectos. Para mí (MVM) fue un gran honor trabajar con él, primero como su estudiante y luego como colega. Por su trascendencia para mi formación siempre ha sido y será un placer recordar y compartir las largas pláticas que tuve con él, fueron fuente de enseñanza, inquietud e incluso de preocupación por lo que sufren nuestros ríos, lagos y mares. Siempre agradeceré al Dr. Contreras el cariño y los consejos que me ofreció, el verme como una hija y haberme aceptado como un miembro más de su familia. Agradezco la oportunidad que se me dio de escribir estas líneas y compartir un poco de la vida del Dr. Contreras con los amigos y colegas.

Finalizamos estas líneas con un pensamiento inédito que nos legó este gran mexicano:

He dedicado toda mi vida profesional a defender y proteger la Naturaleza, desde la investigación hasta la legislación. Por tanto, tengo un comentario que no debe tomarse como algo negativo, sino algo para meditar. En Teoría del Derecho, no existen derechos sin obligaciones. Como los animales no tienen "obligaciones", no pueden tener "derechos". Los beneficios que obtenemos de ellos no pueden considerarse en cumplimiento de sus obligaciones, porque no existe un compromiso contractual. Por la misma Teoría del Derecho, si nosotros los HUMANOS creemos tener derecho a los beneficios ambientales-ecológicos, salta a la vista, que nuestras obligaciones con la Naturaleza devienen de ser NUESTRA NECESIDAD PARENTORIA de los servicios ecológicos y, o sea que se nos va la vida en recibirlas en condiciones satisfactorias para la existencia, tanto en calidad como en cantidad. LA CONSERVACION BIOLOGICA O BIOCONSERVACION, ES UN IMPERATIVO CATEGORICO NUESTRO.

Bienvenidos los derechos de los animales y las plantas si se trata de un argumento bandera para promover la conservación. ¿Pero, no sería mejor presentar nuestras obligaciones para con la Naturaleza?

Martha Elena Valdez-Moreno.

Alberto Contreras Arqueta.

